

Guayaquil, 5 de Marzo del 2018.

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOPALE CIA.LTDA

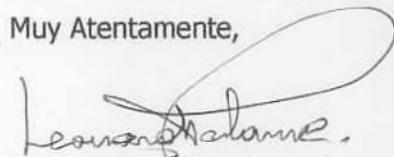
De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2017. Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución inestructiva.

- 1.1.- INMOBILIARIA JOPALE CIA.LTDA. No tuvo actividad en el presente ejercicio.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico:
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2017, comparándola con la del año 2016:

RUBROS	2016 (en dólares completos)	2017 (en dólares completos)
Activo	\$ 619.14	\$ 615.45
Pasivo	\$ 3.69	\$
Patrimonio	\$ 615.45	\$ 615.45
Ingresos	\$ 0.00	\$ 0.00
Egresos	\$ 0.00	\$ 0.00
Utilidad del ejercicio	\$ 0.00	\$ 0.00

Muy Atentamente,



Ing. Leonardo Salame S.
ADMINISTRADOR